

PEQUEÑO TRATADO DE TRIBUTACION EN EL PERU

Mirko Lauer

24-03-04

Desde hace ya algunos meses vengo siguiendo el debate tributario. Desde lejos, es cierto, pues no tengo experiencia en su cobro. Pero de tanto leer he podido llegar a algunas conclusiones sobre las principales ideas que llegan a los medios para ilustración de los contribuyentes. Aquí está lo que he sacado en claro:

No se puede gravar las ganancias de quienes especulan en la bolsa , porque ello desalienta este mecanismo de financiación a las empresas.

No se puede gravar los intereses que rinde el dinero depositado en bancos y financieras, porque eso propiciaría la fuga de esos capitales (a veces incluso a lugares donde esos intereses sí pagan impuestos).

No se puede poner más impuestos a las ganancias de las empresas porque luego las empresas no van a declarar esas ganancias, lo cual será culpa del Estado.

No se puede aumentar los impuestos a la propiedad inmueble, porque eso desanima la construcción y es "expropiatorio".

No se les puede poner regalías a las mineras del oro porque eso reduce sus ganancias, y hay el peligro de que devuelvan la mina al Estado que se las dio, o que otras de esas mineras ya no vengan a ganar dinero aquí.

No es posible cobrar impuestos sobre el uso de celulares o TV por cable, porque estos ya no son un lujo, sino una necesidad de sectores cada vez más populares.

No se puede gravar las transacciones financieras en general, porque eso es inconstitucional e inflacionario (subirá hasta el precio de la pasta de dientes, sonrío Antero Flores Aráoz).

No se debe exigir que más de S/5,000 sean pagados a través de un banco, porque el derecho a mover efectivo sin dejar rastros está consignado en el Himno Nacional.

Como yo sí estoy en el sector formal, recién pagaré mis impuestos completos cuando lo hagan los informales que no los pagan.

El Estado debe reducirse y resolver los problemas sociales, y no andar por allí buscando mayores ingresos.

Los buenos impuestos son a los combustibles y el IGV, porque todos pagan, y paga más el que más consume, lo cual no deja de ser algo progresista

El IGV es bueno, pero no conviene cobrarlo a las pólizas de seguro de vida y algunos productos de las AFPs.

Cuando se trata de cobrar más impuestos a los que más tienen, se produce un efecto perverso por el cual el Estado cobra menos dinero. Pero eso mismo no sucede con los cobros a las mayorías.

La matriz teórica de todas estas ideas es el amor a la tributación indirecta en lugar de la directa, algo que Pedro Pablo Kuczynski-John Williamson critican en su último libro.